



# Resolución Jefatural No. 164 -2010-AGN/J

Lima, 31 MAR 2010

Visto el Informe N° 021-2010-AGN-ENA de la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archivos y el Informe N° 016-2010-AGN/ENA-SA de la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Archivos, para la ejecución de la Asignatura Historia de las Instituciones Administrativas I como Curso de Cargo de la Señorita Graciela Gutiérrez Torres alumna de la Carrera Profesional en Archivos de la Escuela Nacional de Archivos;



### CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 016-2010-AGN/ENA-SA la Secretaria Académica solicita la realización de la Asignatura Historia de las Instituciones Administrativa I como "Curso de Cargo", al no haberse convocado a concurso de admisión en los últimos años, por no haber sido Revalidada la Escuela Nacional de Archivos por el Ministerio de Educación no se cuenta con nuevos ciclos, para continuar con las asignaturas y egresar de la Carrera Profesional en Archivos;

Que, la mencionada alumna ha culminado el VII Ciclo, teniendo pendiente de aprobación 4 asignaturas para ser considera egresada de la Carrera, ya que la asignatura Historia de las Instituciones Administrativas I, es requisito de otras, como Historia de las Instituciones Administrativas II, Historia del Perú Siglo XX y Fuentes Documentales;

Que, mediante solicitud la alumna mencionada se compromete asumir el costo total del curso que asciende a UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,000.00);

Que, uno de los fines del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, es apoyar la formación archivística de acuerdo a lo señalado en el inciso d) del Artículo 5° de la Ley N° 25323;

Que, es necesario atender la solicitud de la alumna de la Carrera Profesional en Archivos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archivos y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

### SE RESUELVE:





**Artículo Primero .-** APROBAR en vía de regularización la ejecución de la Asignatura Historia de las Instituciones Administrativas I, como parte del "Programa Cursos de Cargo" dirigido a la alumna Graciela Gutiérrez Torres de la Carrera Profesional en Archivos de la Escuela Nacional de Archiveros, del 22 de Marzo al 23 de Abril de 2010, en el horario de 6:30 a 9:45 p.m, con un total de 30 horas lectivas, a realizarse los días miércoles y viernes en el local de la Escuela Nacional de Archivos ubicado en el Jr. Rodríguez de Mendoza N° 153 – Pueblo Libre y de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución;



**Artículo Segundo .-** Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:

- a) El cobro de UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,000.00) por concepto del Curso.
- b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada al docente, previa conformidad de la Escuela Nacional de Archivos.



**Artículo Tercero .-** Los egresos que irrogue el presente curso son asumidos por la alumna.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional